



Universidad del Mar

Campus Huatulco

Chiapas, Oaxaca y Guerrero en el flujo migratorio internacional México-Estados Unidos: Análisis de las políticas públicas migratorias (2018-2023)

T E S I S

Que para obtener el Título Profesional de
Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta

Aleks Adriel Méndez Sánchez

Director de tesis

Dr. Alberto Lozano Vázquez

Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2024.

Introducción

En los albores del siglo XX, la migración internacional surge como uno de los factores principales de la transformación socioeconómica en todas las regiones del mundo, tendencia que ha florecido en el siglo XXI. Así, el desplazamiento poblacional afecta incluso a los que no emigran al estar concernidos, por ser parientes, amigos, descendientes de emigrantes o por los cambios que experimentan sus comunidades. En ocasiones, la migración es el resultado del desarrollo económico y social, y por el contrario, perpetúa el estancamiento y la desigualdad, “mucho depende del carácter de la migración y de las medidas que tomen los gobiernos y otras partes directamente interesadas” (Castles, 2000)

Es por ello que justo al lado de los temas económicos y de seguridad e incluso vinculado a ellos, se encuentra el fenómeno migratorio, concebido como elemento fundamental en la relación México - EE.UU. Dicho fenómeno es caracterizado por dos vertientes: ser una migración proveniente del sur con dirección al norte en la que México funge como espacio de tránsito, destino o retorno para migrantes de los países de Centroamérica y de América Latina, en gran medida no autorizados e irregulares. Y, por otro lado, México por tradición histórica es un país de origen migratorio que ha generado profundos vínculos económicos, sociales y políticos, motivo por el cual 9 de cada 10 migrantes que residen en ese país son mexicanos (UPM, 2020a).

En 2020, había 10.9 millones de personas mexicanas que vivían en un país distinto a México, 97.0% de ellas residían en Estados Unidos de América (en adelante EE. UU.) (UPM, 2020), de esta forma la Organización Internacional de Migración (OIM) considera, desde la última década que el principal corredor migratorio en el mundo está conformado por México - EE. UU. (OIM, 2021). El constante flujo migratorio de mexicanos hacia EE. UU. ha otorgado una mayor importancia a la política migratoria de México a diferentes niveles de gobierno, a razón de la disparidad y desigualdad estructural que agudiza la movilidad de personas, además de las causas de diversa índole que directa e individualmente motivan el desplazamiento.

En un país con gran flujo migratorio, el papel que desempeña el Estado mexicano se centra en la disminución, administración y prevención mediante las agendas de gobierno para solventar las necesidades y demandas. Sin embargo, el crecimiento migratorio en nuevos

espacios de la República Mexicana realiza las incapacidades para atender a la población migrante, causando despoblamiento, separación familiar y de sus comunidades, así como falta de mano de obra para el desarrollo regional y municipal.

Cabe recalcar que desde la segunda mitad del siglo XX, la política mexicana de migración ha sido caracterizada por su orientación en función de los intereses estadounidenses y en beneficio de los extranjeros, ejemplo de ello es la intensificación de los métodos de control y vigilancia fronteriza al norte y sur de México, lo cual incrementa los riesgos y costos para los migrantes, un claro indicador de una política migratoria ineficaz en cuanto a detener los flujos de indocumentados, el tipo de migración más repetitivo.

Es en esta instancia que, según las responsabilidades atribuidas, las acciones mediante políticas públicas deberían solucionar, sobre todo, de aquellos estados de la República Mexicana que gobiernan en comunidades con tendencia migratoria a EE. UU., como lo son en orden descendente de 2013 a 2018, Guanajuato, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, Baja California, Durango, Nayarit, Hidalgo, Sonora, Chiapas, San Luis Potosí, Tamaulipas y Guerrero con un desplazamiento que es provocado por cuatro razones principales: búsqueda de empleo, reunión familiar, desarrollo académico e inseguridad pública y violencia (INEGI, 2018). Y que según el Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de la población emigrante a EE. UU. por entidad federativa colocaba a Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Nayarit, Tamaulipas, Baja California, Durango, San Luis Potosí y Chiapas el número diecisiete (INEGI, 2020).

Si bien, no es un fenómeno nuevo, es creciente en estas zonas que cuentan con menor experiencia en comparación con el norte del país. Hay que tener en cuenta que la historia de la migración a EE. UU. es ubicada a mediados del siglo XX, periodo en el que se transformaron dos elementos: el volumen y origen de los migrantes. Pasó de una migración mínima de origen europeo a una migración constante y de origen americano (México, El Caribe y Centroamérica) (Durand, 2016).

Dicha migración alteró el control fronterizo de EE. UU. y generó cambios socioculturales al interior. Acontecimientos como el Programa Bracero (1942-1964), la integración silenciosa (1980-1990), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994) y la Guerra contra

el terrorismo (2001) han marcado la pauta de la dinámica migratoria y a partir del siglo XXI comenzó a figurar la frontera sur (CEIGB, 2015).

Haciendo un recuento histórico, con el expansionismo norteamericano, la secesión del territorio de Texas en 1836 y el tratado Guadalupe-Hidalgo en 1848, la migración de mexicanos hacia EE. UU. comenzaba a intensificarse bajo dos elementos: mexicanos obligados a dejar su país y la demanda de mano de obra de EE. UU. Desde 1880-1890 se reclutaban trabajadores mexicanos para el sector ferroviario, minero y agrario, convirtiéndose en base fundamental de la fuerza laboral.

El sector laboral fue donde se ubicaron los primeros migrantes, para 1909 los mexicanos constituían 17% de la fuerza laboral, una gran cantidad de mexicanos ingresaron a EE. UU. entre 1900-1910 para huir de la violencia ocasionada por la Revolución (1910) (Igartúa, 1995), entre 1911 y 1920 ya existían 219 004 mexicanos, o sea 441 % más que en la década anterior, periodo en el que iniciaron los reclutamientos de mano de obra agrícola debido a la Primera Guerra Mundial. Para 1921-1930, la inmigración era el doble de la década anterior. La característica de este periodo se centra en el impulso norteamericano para la incorporación de mano de obra.

El primer programa de trabajadores temporales se estableció entre 1917-1922, con ingreso de 76 mil trabajadores; el flujo de indocumentados en aumento, provocó que el gobierno de EE. UU. creara la Estrategia Nacional de la Patrulla Fronteriza. A razón de lo anterior y la crisis de 1929, la repatriación descendió el flujo migratorio de mexicanos a un 47% de todos los mexicanos que habían inmigrado entre 1901-1930 (Durand, 2007).

Sin embargo, con el gobierno de Franklin D. Roosevelt y Manuel Ávila Camacho llegó el Programa Bracero (1942-1964), un punto de inflexión de la dinámica migratoria México - EE. UU.: en este periodo entraron al país aproximadamente 5 millones de trabajadores (Durand, 2007), debido a la escasez de mano de obra ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, dando origen en 1960 a un asentamiento (irregular) definitivo de los braceros e inició al proceso de migración normalizado actualmente.

Desde ese periodo y hasta 1970, la migración indocumentada iba en aumento entre el 12% y el 13%, una constante migración laboral con cambios hasta la aplicación de políticas

migratorias de EE. UU.: Ley de Inmigración y Nacionalidad (Ley Pública 414) en 1952, la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) en 1986 para la regularización de la población indocumentada llegada hasta 1982 y el origen para las posteriores migraciones (Igartúa, 1995), con lo que México tuvo que implementar una campaña para proteger a sus nacionales en EE. UU. otorgándoles una identificación denominada “matrícula consular”.

Las políticas migratorias norteamericanas implementadas desde inicios de los noventa, sumado a las restricciones fronterizas, incidieron en la circularidad de la migración y causó la estancia irregular de los migrantes sin posibilidades de volver, además del incremento de la peligrosidad y costos del viaje. Otro periodo que resaltar fue 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) y con ello el compromiso de reducir la migración irregular al generar empleos. Junto al TLCAN, entró en vigor en 1996 la Ley Federal de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA por sus siglas en inglés) facilitando la deportación de migrantes indocumentados que hubieran cometido crímenes menores, ello provocó una oleada de sentimiento antinmigrante y el inicio de la criminalización del mismo.

A inicios del siglo XXI, el gobierno de Vicente Fox y George Bush, respectivamente, sostuvieron reuniones de alto nivel con el objetivo de hacer frente al fenómeno migratorio y concretar un acuerdo para la regularización integral de la situación jurídica de los mexicanos. Sin embargo, los efectos del 11 de septiembre de 2001 volvieron la migración parte de la agenda de seguridad nacional estadounidense. En palabras de Jorge A. Schiavon: “a raíz de ello Estados Unidos se convirtió en un Estado policiaco respecto a la defensa de sus fronteras” (Schiavon, 2009).

Es así que la formulación de una política migratoria comenzó a ser vital para México. El presidente Vicente Fox (2000-2006) buscó formular dicha política bajo el concepto de “responsabilidad compartida” ello significaba que México aceptaría responsabilidad en oportunidades económicas y sociales, el uso de las remesas de un modo más productivo, acercamiento y facilitación de retorno a mexicanos en el exterior. Para el periodo presidencial de Felipe Calderón (2006-2012) el tema migratorio se centró en la Ley de Migración de 2011, pero hubo más interés en el tema del narcotráfico; y en el periodo presidencial de Enrique

Peña Nieto (2012-2018) con un mayor enfoque, implementó el Programa Especial de Migración (PEM) y el Plan Frontera Sur, sin mencionar las estrategias aplicadas a la llegada de las Caravanas Migrantes en 2018 (Durand, 2019).

“La magnitud de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos es compleja y tiene que ver no solo con la dinámica económica, sino también con la política migratoria la cual ha estado principalmente enfocada al control de la frontera; misma que ha sido insuficiente” (Sandoval 2017, 2). Cada vez son más los espacios emergentes y que adoptan la tradición migratoria en grandes cantidades, por ello, se vuelve necesaria la aplicación de políticas públicas eficaces en espacios trascendentales para el flujo migratorio y sus efectos.

Las regiones de origen y papel que ocupa México en el tema implican necesariamente una legislación política tanto en el ámbito federal como el estatal, pero la importancia varía según la zona regional en el país. Según el Consejo Nacional de Población en México (CONAPO) la migración es dividida en sectores diferentes: tradicional, norte, centro y sur-sureste por lo que la aplicación de políticas públicas varía en función de sus características (Zúñiga, 2005).

La *región tradicional* es el origen principal de la corriente migratoria mexicana a EE. UU, conformada por Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, que han establecido vínculos históricos con algunos estados, en su mayoría entre 1995 y 2000, con un 47% de los migrantes mexicanos. La *región Norte* conformada por Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Baja California Sur y Sinaloa, ha tenido una participación significativa, aunque de menor intensidad migratoria que la región tradicional. Es además receptora de grandes flujos migratorios provenientes del interior del país y de migrantes en retorno (Zúñiga, 2005).

La *zona centro* está integrada por Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y el Estado de México, y se distingue por un fuerte dinamismo migratorio, sobre todo a partir de la década de 1980. Según el censo de 2010, el aporte de la región a la migración México - EE. UU. fue de 27% entre 2005 y 2010, superior al aportado por la región Norte. Finalmente, la *región sur-sureste* incluye Campeche, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Región de interés, caracterizada por su reciente incorporación a la migración hacia EE. UU., la cual inicia a partir de la década de 1990, con excepción de Guerrero y Oaxaca, cuyos orígenes se remontan

a los años cuarenta en el contexto del Programa Bracero. En la región destacan, además de Guerrero y Oaxaca, los estados de Chiapas y Veracruz, los cuales experimentaron un crecimiento migratorio notorio durante la primera década del siglo XXI (Zúñiga, 2005).

Inclusive, Chiapas es la principal puerta de entrada de migrantes centroamericanos al compartir una frontera de 962 kilómetros (km) con Guatemala, correspondientes a diecisiete municipios de la sierra, la costa y la selva (Cortés, 2003). Según las estimaciones realizadas en 2023 por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), 9 de cada 10 personas migrantes irregulares en tránsito son originarias de Centroamérica.

En primera instancia, Chiapas, con base en el Diagnóstico de Movilidad realizado por la UPMRIP es sobresaliente en materia de movilidad humana, por su espacio geográfico pasa el 96.9% del total de la movilidad humana de personas extranjeras en la entidad con un documento migratorio que autoriza su estancia en territorio mexicano (Martínez, 2020).

De la misma forma, ocupó el segundo lugar con mayor emisión de documentos para residencia permanente (46.5%) por protección o refugio a personas de Honduras, Guatemala y El Salvador; es puerta de entrada terrestre en el sur de México y la más usada como ruta de tránsito hacia el interior. Respecto a la emigración internacional, según datos del INEGI, en 2015-2020 ocupó el lugar dieciocho en cuanto a población emigrante internacional (15, 401 personas, 0.3% de su población) y de 2013 a 2018 se coloca en el décimo lugar de los estados de la República Mexicana con mayor población emigrante a los EE. UU. Para 2020, el INEGI señala que de Chiapas salieron 17, 014 personas para vivir en otro país, 83 de cada 100 se fueron a EE. UU.

El Censo de Población y Vivienda 2020, señala que las causas fundamentales de la migración chiapaneca fueron las familiares y personales (48.6%), las laborales y económicas (28.4), las educativas (7.6%), inseguridad delictiva o violencia (5.4%), deportación (0.4%) y medioambientales (0.3%).¹ En cambio, la UPMRIP señala que las causas fundamentales reportadas por las y los migrantes chiapanecos con destino principalmente a EE. UU. fueron las laborales y económicas (79.7%), las familiares y personales (13.0%), las educativas

¹ Interpretación propia con base en datos de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), los porcentajes pueden no sumar 100 % porque no incluye otras causas y no está especificado.

(5.4%) y otras (1.4%). Pese a que los datos varían, ambos dan cuenta de la fuerte presencia de movilidad migratoria en Chiapas.

Por añadidura, el CONAPO determina a el estado de Chiapas con Grado de Intensidad Migratoria bajo, ocupando el lugar *24 a nivel nacional*, pero los flujos migratorios de tránsito y de recepción fronteriza lo convierten en un espacio importante para la migración en el sur-sureste de México. En concordancia con el Diagnóstico de Movilidad Humana “Es importante en este sentido pugnar por una política migratoria integral que dé cuenta de las nuevas realidades estatales y del país entero en materia de movilidad humana, lo cual es necesario para potenciar sus beneficios” (Martínez, 2021).

Ahora bien, Oaxaca desde finales de la década de los setenta junto a Veracruz, Puebla y Guerrero, formaba parte de las nuevas regiones que se integraron al flujo migratorio, como parte de la región sur-sureste del país. Por su conexión fronteriza con Chiapas, la entidad es territorio de tránsito para las personas que buscan llegar a la frontera norte y que ingresaron por la frontera sur de México. En 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, se localiza en el lugar número cuatro de población que emigra a EE. UU. Ocupó el octavo lugar con mayor número de personas migrantes presentadas ante la autoridad migratoria y es la cuarta entidad de residencia de las y los mexicanos devueltos desde EE. UU.

El fenómeno migratorio internacional en el estado de Oaxaca se orienta en su mayoría hacia los EE. UU. Según datos del INEGI es considerado junto a Chiapas como un estado expulsor, del cual, en 2020, salieron 35, 936 personas para vivir en otro país, 93 de cada 100 se fueron a EE. UU., bajo dos principales motivos: reunificación familiar y búsqueda de empleo. El CONAPO determina al estado de Oaxaca con Grado de Intensidad Migratoria alto, en el lugar *7 a nivel nacional*.

Por otro lado, en Guerrero, según datos del INEGI, a partir del año 2000 hay una mayor cantidad de emigrantes. El último Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2020 muestra que entre 2015 y 2020, salieron de Guerrero 192, 761 personas para radicar en otra entidad federativa y en 2020, salieron 29,235 personas para vivir en otro país, 94 de cada 100 se fueron a EE. UU. (INEGI 2020). A nivel nacional, de 2013-2018 se ubica en el lugar número trece de porcentaje de la población emigrante internacional a EE. UU. Sin embargo, el Censo de Población y Vivienda actualmente lo coloca como el tercer estado con población que más

emigra a EE. UU. En 2020, fue la entidad con el mayor número de personas mexicanas devueltas y la tercera identificada como entidad de destino, se coloca a Guerrero con Grado de Intensidad Migratoria alto, en el lugar *9 a nivel nacional* (CONAPO, 2020).

Para entender el elemento migratorio en estas entidades y lo elemental de las políticas públicas hay que partir de los elementos regionales en conjunto. México no es caracterizado solamente por el flujo migratorio hacia EE. UU., también por los altos niveles de desigualdad y marginalidad que vienen a resaltar con la constante apertura de la brecha de desarrollo económico a nivel internacional, por lo anterior, para la gran mayoría de la población la migración es la respuesta.

La desigualdad socioeconómica regional en México es reflejo del nivel de desarrollo que han alcanzado los distintos estados de la república, “así como sus dinámicas de crecimiento y trayectorias de empleo, son factores que han incidido en el bienestar social de los hogares y que han condicionado la migración interna regional y local” (Varela, 2017). Es un hecho que el desarrollo de los estados de la frontera norte de México contrasta con el progreso de los estados del sur, por tanto, estos últimos tienden a ser expulsores de migrantes. Dichos estados tienen mayores retos en creación de empleo, el fortalecimiento de la inversión productiva y el desarrollo social de las comunidades más vulnerables.

A razón de lo anterior, en México; Chiapas, Oaxaca y Guerrero como parte de la región sureste, son las entidades federativas con **mayor pobreza y pobreza extrema**, ² con 29%, 25.2% y 20.6%, respectivamente según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Son Estados que han mantenido su tendencia desde principios de los 2000, de la misma forma en 2020, los **municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza** se localizaron en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. En contraste, los de menor porcentaje se ubican en Nuevo León, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua y Coahuila.” (CONEVAL, 2023)

² Pobreza: cuando una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. (CONEVAL 2023)
Pobreza extrema: cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL, 2023)

Como datos adicionales que brindan mayor sustento a esta visión, las entidades con mayor porcentaje de **pobreza laboral**³ en el tercer trimestre de 2022 fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 69.6%, 68.2% y 62.5%, respectivamente, y en 2020 las entidades con las mayores tasas de **trabajadores ocupados en informalidad** fueron Oaxaca (78%), Guerrero (78%), Chiapas (75%), Hidalgo (73%) y Puebla (71%) (IMCO, 2021).

La pobreza no es la única característica de esta región, el sur-sureste de México es caracterizado por ser una zona de complejidad por **desplazamiento interno**. A partir de la década de los noventa se hicieron más visibles los éxodos de población indígena como parte de estrategias ante el despojo territorial, pero también como medio de supervivencia (Pérez, De Aquino, Cabada y De Marinis, 2021).

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), registró en 2020 la cifra más alta de personas desplazadas por tercer año consecutivo en Guerrero con 3,952 personas, lo que equivale al 40.57% del total nacional. No obstante, le siguió Chiapas con 2,056 personas desplazadas y Oaxaca con 1,328 personas desplazadas; las tres entidades federativas juntas equivalen a 7,336 desplazamientos, más del 75% a nivel nacional, bajo dos principales motivos; violencia generada por grupos armados organizados y violencia política, conflictividad social y conflictos territoriales. La gran mayoría de esa población migra en busca de asilo político en EE. UU. (CMDPDH, 2020).

Agregando a los factores anteriores, el **retorno migratorio voluntario e involuntario** está presente en el sur-sureste del territorio nacional, ejemplo de ello es que en el periodo 2015-2019 hubo más de 92 mil 851 repatriaciones en México desde EE. UU. a Oaxaca (35.35%), Guerrero (18.56%), y Chiapas (15.13%), que representan aproximadamente el 70% de la población indígena devuelta a México y cobran relevancia los mecanismos de reintegración y participación a nivel local en el ámbito económico, laboral, social y político (Orea, 2022).

Por otro lado, el reflejo de la población migrante del sur-sureste de México se observa en la cantidad de remesas recibidas como principal -y en su mayoría único- ingreso económico en

³ La pobreza laboral es un indicador que permite estimar el porcentaje de la población que tiene un ingreso laboral inferior al valor monetario de una canasta alimentaria, cuyo precio varía por zona rural y urbana, en este caso Chiapas, Guerrero y Oaxaca, son espacios en su mayoría rural. Como una aproximación, el precio de la canasta alimentaria en pesos mexicanos pasó de \$897.22 en enero 2015 a \$1,344.84 diciembre 2021 (CONEVAL, 2023).

las comunidades de origen. Respecto a las remesas a nivel nacional en 2022, México recibió la cantidad de 58,497 millones de dólares, un nuevo récord de remesas enviadas de EE. UU., se trata de un crecimiento del 13,4% respecto a 2021. El panorama observable para Chiapas, Oaxaca y Guerrero es que poseen un porcentaje importante de ingreso de remesas. Según el Banco de México (BANXICO) a mediados del 2018, Guerrero recibía 5.07%, Oaxaca un 5.12% y Chiapas 2.35%, lo que representa 12.54% del ingreso por las remesas a nivel nacional, pese al fenómeno sanitario internacional conocido como Coronavirus (COVID-19). En 2022 el ingreso de remesas ha alcanzado 5.32%, 5.0% y 6.06% respectivamente, dando un total de 16.38%, lo que indica un constante crecimiento porcentual en lo que respecta a remesas (Banxico, 2023).

A causa de lo anterior, es fundamental señalar que el constante crecimiento y participación en el flujo migratorio de México - EE. UU. de los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas como parte del sur-sureste de México, representa una serie de retos en materia de política exterior, pero sobre todo de políticas internas para una efectiva legislación migratoria y gobernanza⁴ adecuada. El fenómeno migratorio implica una gestión orientada a nivel estatal, no exclusivamente desde el ámbito transnacional y nacional. Por ello, la falta de atención política sobre este problema en el sur-sureste de México limita las acciones en gobernanza local.

La ausencia de un enfoque eficiente en políticas públicas en estos tres estados de la región sur-sureste del país en consideración a sus características, representa un gran vacío en la política migratoria mexicana. El mecanismo más certero por parte de un Estado para atender los problemas sociales son las políticas públicas como instrumento que permita aminorar los impactos sociales, económicos, políticos y culturales que conlleva un fenómeno migratorio con tal intensidad como el que se vive actualmente en esos espacios, por encima de las otras entidades federativas del sur-sureste (Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

⁴ “La gobernanza es una noción polisémica que generalmente se refiere a los mecanismos a través de los cuales se gobierna un fenómeno; esto incluye no sólo el papel de los gobiernos sino de otros actores (la sociedad civil o el sector privado), en varios niveles (de local a global). El uso de este concepto de gobernanza posibilita a las organizaciones internacionales justificar su intervención en un área de política pública y sus socios no estatales (las ONG o municipalidades)” (Pécoud, 2018).

Es así que el periodo 2018-2023 es clave para la evaluación de las políticas públicas migratorias mexicanas por los desafíos enfrentados ante la crisis migratoria regional que tuvo lugar en 2018 con las “caravanas migrantes”, la consecuente presencia centroamericana, el crecimiento en el dinamismo migratorio, el impacto del COVID-19 y por último, pero no por eso menos importante, los cambios de administraciones federales en México y EE. UU., a decir, el final del periodo presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y el inicio del periodo presidencial de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) ante el presidente estadounidense Donald John Trump (2017-2021) y posteriormente Joseph Robinette Biden Jr., (2021-2024). En específico, las políticas públicas trascendentales con impacto en esta región como legado del Programa *Frontera Sur 2014*, el Programa *3x1*, el Programa *Estás en tu casa* y La Política Migratoria *2018-2024*.

Además, en el contexto actual de las relaciones bilaterales, el periodo 2018-2024 marcará un antes y un después, al menos en lo que respecta al tema migratorio, no solamente por el andar de las relaciones, sino por el estrepitoso crecimiento de la dinámica migratoria como se vio a finales del 2023 tras el retiro del Título 42 (restricción para pedir asilo en la frontera de EE. UU. con México en el periodo del COVID-19), pero específicamente ubicado en la coyuntura del 2024, año de coincidencia en sus elecciones presidenciales y, por ende, una condición a gran escala para utilizar la migración internacional como herramienta política.

La coincidencia de elecciones a ambos lados de la frontera es un fenómeno que sucede cada veinticuatro años e irónicamente la última coincidencia fue en el año 2000 con las elecciones que resultaron con la victoria en México de Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) y en Estados Unidos, George W. Bush del Partido Republicano, relación caracterizada por colaboración y diálogo donde ambos líderes reconocieron la importancia de abordar el tema de la migración con la voluntad de encaminarse en la búsqueda de soluciones. Sin embargo, los desafíos externos e internos en cada país limitaron la capacidad de ambos líderes para lograr avances significativos en la reforma migratoria durante sus mandatos.

Es verdad que la influencia y directrices estadounidenses han moldeado las acciones de política migratoria de México mediante sus acciones de seguridad implementadas, tanto en términos de flujo migratorio como de presión sobre sus recursos y sistemas de seguridad

fronterizos, como se vio a raíz del ataque a las torres gemelas en 2001 o las caravanas migrantes del 2018.

En EE.UU., la migración es un tema político controversial al ser abordado desde dos ideologías distintas; para el partido demócrata en representación actual de Joe Biden es un tema de diálogo y cooperación, mientras que en el partido republicano es más próximo a la rigidez fronteriza en pro de la seguridad nacional. En virtud de ello hay que considerar que Donald Trump avanza a pasos agigantados hacia la candidatura republicana con una fehaciente idea anti-migrante como lo manifestó durante su periodo presidencial y no se ha limitado a remarcarlo una vez culminado su cargo.

Por su parte, México aborda el tema desde una perspectiva más lineal orientada a la protección de los migrantes y la cooperación bilateral, no suele figurar como los principales problemas de debate, sin embargo, se ha ido convirtiendo en una segunda frontera para EE.UU. y su posición geoestratégica desempeña un papel crucial al actuar como un puente migratorio EE. UU. - Centroamérica, y principal origen del flujo migratorio irregular.

Lo anterior coloca a México con la capacidad de influir en la política estadounidense en términos de gestión de la migración, seguridad fronteriza y protección de los derechos de los migrantes, pero no solamente eso, sino que especialmente afecta la competencia por la presidencia del vecino del norte, una influencia que no suele presentarse en esta dirección, sino a la inversa.

Con la categorización nacional de las regiones en México, según el CONAPO, la presente investigación ahondará en la zona sur-sureste, por su creciente participación en la migración nacional y su proximidad a la puerta de entrada de centroamericanos. Específicamente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, espacios con una migración tardía pero que hoy en día es la más dinámica. Sus características de marginación, pobreza, desplazamiento forzado y remesas tienen mayor acentuación que otras entidades del sur-sureste; es el fenómeno migratorio en su forma más pura.

El flujo migratorio de México – EE. UU. en estos tres estados presenta una tasa de población emigrante por arriba del promedio regional y cumplen precisamente con la característica central del fenómeno migratorio de “mejorar las condiciones de vida” porque presentan

condiciones de elevada marginación y pobreza, lo cual los hace destacables espacios para la legislación migratoria.

Cabe destacar que el papel de las políticas públicas debe estar orientado a atender problemas sociales y necesidades de determinados grupos, es el creciente fenómeno migratorio en Chiapas, Oaxaca y Guerrero uno de ellos. Por ello, y sumado a las características mencionadas anteriormente, es importante el desarrollo de estudios académicos enfocados a explorar sus particularidades migratorias y de esta forma aportar al fortalecimiento de la gobernanza local.⁵

Aunque el enfoque principal son los migrantes mexicanos, un factor influyente son las rutas de los migrantes centroamericanos que buscan llegar a EE. UU. y a menudo enfrentan desafíos similares, incluyendo la falta de acceso a recursos, oportunidades, la discriminación y la violencia, por ello no se pueden dejar de lado. Así pues, el proceso migratorio en México es sumamente complejo y está compuesto por cuatro regiones (región tradicional, la región norte, región centro y la región sur-sureste), con diferentes dimensiones, intensidades y dependencias. Un estudio profundo de Chiapas, Oaxaca y Guerrero contribuirá al conocimiento y precisión del fenómeno migratorio para la acción política e incluso obras de beneficio social y comunitario, teniendo en cuenta la trascendencia para sus comunidades de origen y destino, las remesas y su capacidad para convertirse en el motor que impulse el desarrollo en dicha región migratoria.

Ante ello, la investigación sobre el fenómeno migratorio en estos estados implica enfrentar la realidad migratoria en la región sur-sureste, las complejidades que impulsan la migración a EE. UU. y cómo las políticas públicas pueden incidir, así como abordar estos desafíos para influir en la calidad de vida de los migrantes y sus familias.

⁵ “La gobernanza es una noción polisémica que generalmente se refiere a los mecanismos a través de los cuales se gobierna un fenómeno; esto incluye no sólo el papel de los gobiernos sino de otros actores (la sociedad civil o el sector privado), en varios niveles (de local a global). El uso de este concepto de gobernanza posibilita a las organizaciones internacionales justificar su intervención en un área de política pública y sus socios no estatales (las ONG o municipalidades)” (Pécoud, 2018).

Por lo anterior, los objetivos generales de esta investigación consisten en:

- Determinar el alcance y limitaciones de la aplicación de políticas públicas migratorias para la atención a la migración mexicana y centroamericana en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.
- Analizar la importancia de establecer políticas públicas migratorias con base en la responsabilidad de México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes en lugares trascendentales para dicho fenómeno (Chiapas, Oaxaca y Guerrero).
- Evaluar el impacto de las políticas públicas migratorias implementadas en Chiapas, Oaxaca y Guerrero durante el periodo 2018-2023 en relación con el desarrollo socioeconómico de los estados y el flujo migratorio.

De la misma forma, los objetivos específicos son los siguientes:

- Identificar las características actuales del fenómeno migratorio en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, su relación con la marginación y las políticas migratorias existentes.
- Evaluar el impacto de las políticas públicas existentes en la movilidad demográfica de la región, incluyendo su eficacia para atender las necesidades de los migrantes
- Explorar las implicaciones de la migración en la economía y sociedad de los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Para ello, la pregunta de investigación que orienta la presente investigación es la siguiente:

¿Qué implicaciones tendría la aplicación de políticas públicas migratorias eficientes y sostenibles en las condiciones estructurales del desarrollo socioeconómico en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, así como en sus respectivos flujos migratorios hacia Estados Unidos?

A lo anterior se agregan las preguntas subsecuentes:

1. ¿Cómo han evolucionado las tradiciones y prácticas migratorias en Chiapas, Oaxaca y Guerrero a partir del siglo XXI y cuál ha sido el papel de las políticas públicas en 2018-2023 para abordar ese flujo migratorio a Estados Unidos?

2. ¿Cómo ha afectado la emigración a Estados Unidos al desarrollo socioeconómico de los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero?
3. ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades para la implementación de políticas públicas más efectivas y sostenibles para abordar el flujo migratorio México - Estados Unidos en el sur-sureste de México?

La hipótesis general establece lo siguiente:

La implementación de políticas públicas eficientes y sostenibles en la migración del sur-sureste de México con rumbo hacia Estados Unidos en Oaxaca, Guerrero y Chiapas tendría un impacto significativo a nivel regional y nacional al reducir la migración irregular, mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus familias, y promover del desarrollo socioeconómico. Establecer una política migratoria efectiva ante el crecimiento y dinamismo migratorio implica que estas tres entidades federativas se conviertan en un pilar emergente de la política migratoria mexicana al atender un espacio con los más altos índices de origen migratorio, proximidad a un punto de entrada y ruta de migrantes centroamericanos, con desplazamiento interno, marginación y alto índice de remesas.

En añadidura, como hipótesis subsidiarias se establece que:

- La implementación de políticas públicas migratorias ineficientes y excluyentes como el Programa *Frontera Sur* de 2014-2018 y el Programa *Estás en tu casa* de 2018 en el sur-sureste de México, en específico en Chiapas, Oaxaca y Guerrero contribuyen al aumento de la marginación y el estancamiento económico en la región, al no brindar oportunidades adecuadas de desarrollo y movilidad social a los migrantes y sus familias.
- Las remesas enviadas por los migrantes mexicanos en Estados Unidos son una fuente importante de ingresos para las comunidades de origen en Chiapas, Oaxaca y Guerrero. El impacto de estas remesas podría ser maximizado mediante políticas públicas migratorias que faciliten la inversión productiva, fomenten el desarrollo local en términos de infraestructura, servicios y programas sociales, y atiendan las necesidades básicas de la población.

- La implementación de políticas públicas eficientes en Chiapas, Oaxaca y Guerrero podría reducir el flujo migratorio hacia Estados Unidos al mejorar las condiciones económicas y sociales en la región, disminuyendo la necesidad de emigrar en busca de mejores oportunidades.

Para atender lo anterior, la presente tesis se desarrolla con base en la teoría crítica, establecida por la Escuela de Frankfurt y considerada como una de las grandes corrientes de pensamiento de lo que ha sido todo el siglo XX. Surge como una respuesta a los problemas sociales y políticos de la sociedad moderna, y a las teorías que únicamente resuelven/administran los problemas, como lo afirmaba de manera crítica Robert Cox (Jiménez, 2020). Es por ese motivo que busca comprender las estructuras sociales y propone la necesidad de un pensamiento crítico, emancipador y autónomo.

Max Horkheimer introdujo la Teoría Crítica como una visión que debía contraponerse a la teoría tradicional en el sentido de que esta última se ocupaba solo del análisis descriptivo de un problema o fenómeno, “mientras que una teoría crítica de la sociedad busca la explicación y la evaluación normativa de lo que hizo problemático el objeto de investigación (es decir, una síntesis de “hechos” y “valores”)” (Pécoud, 2018). Sin mencionar que también tendría que identificar a los agentes responsables de su transformación.

Por otro lado, J. Habermas mediante la Teoría Crítica explicó cómo los individuos se comportan dentro de una sociedad como la nuestra, a partir de que el Estado controla los medios de comunicación, la educación, el avance tecnológico, y cómo la sociedad debe tratar diferentes asuntos con máquinas que etiquetan a los individuos con un número, perdiendo en ello el contacto social (Frankberg, 2009).

En este caso, dicha teoría crítica y pone en evidencia al Realismo Político que intenta resolver los flujos migratorios desde mecanismos de control, detención y deportación para mantener el *status quo* y proteger los intereses estatales. De la misma forma, permite criticar al Liberalismo por el fracaso de las instituciones encargadas de implementar políticas para abordar el fenómeno migratorio de manera superficial e ineficiente al no afrontar las raíces estructurales del problema que se encuentran en la desigualdad económica, social y política. Una crítica de la aplicación de políticas públicas en la migración permite hacer hincapié en

la importancia de poner al ser humano en el centro de las políticas públicas migratorias (en vez del estado o las instituciones). Al ser un fenómeno que involucra derechos, necesidades y aspiraciones, debe ser abordado desde una perspectiva que respete su dignidad y su capacidad de agencia. Ante ello, “la teoría crítica moderna se trata más bien de conservar aquello que es positivo, como, por ejemplo, la autonomía de la persona individual, la importancia del individuo, su psicología diferenciada, ciertos factores de la cultura, sin poner obstáculos al progreso” (Balseca, 2017).

Como corriente del pensamiento social, “se caracteriza porque pone atención en el análisis de las diferentes disciplinas para abordar el objeto de estudio” (Gamboa, 2011), haciendo énfasis en su interrelación, “utiliza conceptos y categorías históricas para argumentar científicamente la sociedad objeto de su análisis, realiza un análisis de la sociedad en forma diacrónica (a lo largo del tiempo) y considera las contradicciones que se generan y cómo se originan” (Gamboa, 2011).

En conclusión, la Teoría Crítica nos brinda un marco teórico útil para analizar el fenómeno migratorio y diseñar políticas públicas eficientes y sustentables que aborden las raíces estructurales del problema, colocando al ser humano en el centro de la acción política. En palabras de teóricos importantes de la Escuela de Frankfurt como son Theodor W. Adorno y Max Horkheimer:

“Lo que importa no es aquella satisfacción que los hombres llaman verdad, sino la operación, el procedimiento eficaz. El verdadero fin y la función de la ciencia residen no en discursos plausibles, divertidos, memorables o llenos de efecto, o en supuestos argumentos evidentes, sino en el obrar y trabajar, y en el descubrimiento de datos hasta ahora desconocidos para un mejor equipamiento y ayuda en la vida” (Citados en Carretero, 2001).

Con base en la Teoría Crítica es posible comprender el flujo migratorio México - Estados Unidos en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, desde una nueva perspectiva que genere herramientas oportunas en la atención precisa desde la administración pública.

Por otro lado, se enmarca en una metodología de investigación de tipo exploratorio y descriptivo, que busca analizar y comprender la situación actual de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, respecto al flujo migratorio México – EE.UU. a partir de su evolución histórica y causal de las políticas públicas en la región en el periodo 2018-2023.

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizará un enfoque metodológico deductivo. Se realizará una recolección de datos mediante una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas y documentales, como son documentos oficiales, registros estadísticos, artículos académicos y de prensa, libros y otros materiales significativos que permitan obtener información relevante y actualizada, conocer su evolución, así como las características del fenómeno migratorio en Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Fuentes del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Banco de México (Banxico), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Nacional de Migración (INM), entre otros, serán de utilidad.

El análisis de los datos se centrará en identificar patrones y tendencias relevantes e identificación de los temas y patrones presentes en la información recopilada. Por su parte, los datos cualitativos serán analizados por contenido y tema. Dicho análisis se realizará de manera manual, mediante la lectura detallada y la identificación de elementos e indicadores clave, así como de las ideas principales y secundarias.

Además, durante el desarrollo de la investigación se verificará la validez y actualización de información para asegurar la calidad y fiabilidad de los resultados. Finalmente, las conclusiones de la investigación destacarán los principales hallazgos e implicaciones para la comunidad migrante y la sociedad en general.